



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión I PERIODO EXTRAORDINARIO
(SESION SOLEMNE)

Fecha: Domingo, 17 de Octubre 1993

SUMARIO:

CAPITULO

- I HIMNO NACIONAL.
- II SALUDO DEL CONGRESO NACIONAL A LA PROVINCIA DE MANABI, Y A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO A CARGO DEL HONORABLE CARLOS VALLEJO LOPEZ.
- III AGRADECIMIENTO AL CONGRESO NACIONAL A CARGO DEL HONORABLE SIMON BUSTAMANTE VERA.
- IV COMISION GENERAL.
- V HIMNO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: I CONGRESO EXTRAORDINARIO
(SESION SOLEMNE)

Fecha: Domingo, 17 de Octubre 1993

INDICE

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I Sesión Solemne	1
Intervención del H. Bustamante Vera Simón.	2- 4
II Comisión General.	4
Intervención del señor Doctor Dievo Alava Párraga, Presidente del Frente Cívico de Manabí.	4-10
Intervención del señor Alcalde de la Ciudad de Portoviejo.	11-12
Intervención del Representante de los Agricultores de Manabí.	12-16
Intervención de la señora Blanca Flor Mendoza, Presidenta de UNE Manabí.	16-17
Intervención del H. Salvador Moral Francisco.	18-19
Intervención del H. Vélez Morán	20-21
Intervención del H. Rosero González Fernando.	21-23
Intervención del H. Castelló León Juan.	23,24-25

.../..



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: I CONGRESO EXTRAORDINARIO
(SESION SOLEMNE)

Fecha: Domingo, 17 de Octubre 1993

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
	Intervención del H. Carrillo Andrade Luis.	23
III	CLAUSURA DE LA SESION.	29



.../...

En la ciudad de Portoviejo, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del I. Municipio de la ciudad de Portoviejo, bajo la Presidencia del Honorable Samuel Belletini Zedeño, se instala la Sesión Solemne del I Período Extraordinario, siendo las 11h30.

En la Secretaría actúan el señor abogado Abdón Monroy Palau y el señor abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión han concurrido los siguientes HH. legisladores:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR	LIMA GARZON MARIA
AÑASCO OCHOA CARLOS	MARTINEZ MARTINEZ LIGIA
BUSTAMANTE VERA SIMON	MARUN RODRIGUEZ JORGE
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	MATUTE ZAMORA PATRICIO
CARRILLO ANDRADE LUIS	MINUCHE DE MERA TERESA
CARRILLO VARGAS MARIO	MONSALVE IGLESIAS ALFONSO
CASTELLO LEON JUAN	MONTESDEOCA SANTOS JUAN
CELLERI CEDEÑO WILSON	NIETO DAVILA WILSON
CORONEL ARELLANO OSWALDO	PROAÑO WILLIAM
COSTA FEBRES WILMAN	RIVERA MOLINA RAMIRO
CHAMORRO GUERRON JAIME	RODRIGUEZ SACOTO JAIME
CHAVEZ NELSON	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
DAVALOS DAVALOS GUILLERMO	ROMO MOLINA ANDRES
DELGADO JARA DIEGO	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
FELIX LOPEZ MANUEL	SALVADOR MORAL FRANCISCO
FLORES VITERI RAUL	TAMA MARQUEZ JUAN
FRIXONE FRANCO BRUNO	TAPUY CERDA BOLIVAR
GAMBOA BONILLA RODRIGO	VACA GARCIA GILBERTO
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	VALLEJO LOPEZ CARLOS
ICAZA ENDARA ROOSEVELT	VELEZ MORAN PEDRO
LARREA MARTINEZ FERNANDO	VELEZ CENTENO SIGIFREDO
LARRIVA ALVARADO OSWALDO	YCAZA CORDOVA NAPOLEON
LEON AGUIRRE CESAR	ZURITA MARCIAL JOSE

I

EL H. VALLEJO LOPEZ...de la conquista española, se fundaría la

.../...

.../...

Villa Nueva de San Gregorio de Portoviejo, la que, con la ley de División Territorial de la Gran Colombia y accionada por el Libertador Simón Bolívar, se convertiría en la Capital de la Provincia del Departamento de Sur de Colombia. Ya en la guerra de la independencia, Manabí tendrá cumplida y patriótica participación. Luego del desembarco de Sucre en Guayaquil, la juventud manabita se enrola en el ejército...-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- ...al reiniciar el trámite de importantes proyectos en beneficio de la Provincia, y para saludar a la capital manabita por la fecha recordatoria que celebra mañana. Debo destacar el hecho histórico de ser la primera vez que el Parlamento Nacional sesiona en esta Capital, la ciudad de Pacheco, con cuatrocientos cincuenta y ocho años de historia, desde su fundación, anhelando siempre su desarrollo y su progreso, que bien se lo merece por su aporte en lo político, lo social, lo económico, lo cultural y su permanente presencia en la defensa de los intereses de la comunidad ecuatoriana. Este hecho histórico que es la manifestación de un gesto de buena voluntad de los señores parlamentarios que han concurrido a esta convocatoria, merece el agradecimiento de los portovejences, y así lo expreso, como manabita interesado en el bienestar de todos los pueblos de mi provincia natal; pero ese bienestar, señor Presidente y honorables legisladores, no podrá concretarse mientras las prioritarias necesidades que nos impone la técnica y una vida moderna, no sea sino la concreción de obras en los aspectos vitales de Manabí. Aunque resulte repetitivo los problemas hidráulicos, de vialidad, de salud, y fundamentalmente la falta de incentivos a la producción de una provincia como la nuestra, son ancestrales y se han tornado en desesperanza, en actos fallidos, cuando los gobiernos no concretan los proyectos básicos para el desarrollo de Manabí, y se vuelven renuentes con los pueblos que no respondieron a las expectativas electoralistas de pasadas campañas políticas, que no viene al caso recordar. Yo creo que el mejor homenaje que este Congreso puede darle a Manabí, en la fecha grande de su Capital, Portoviejo, es tomar resoluciones que viabilicen las soluciones a las urgencias y los problemas vitales de nuestros pueblos. No puede ser que Manabí,

.../...

.../...

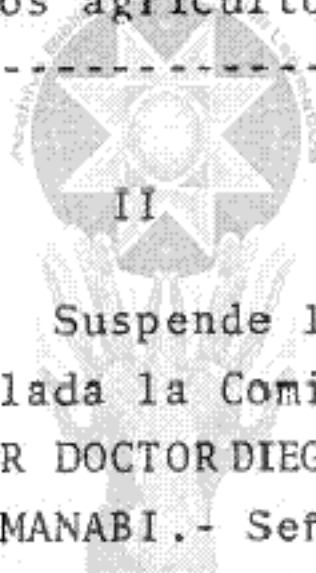
Portoviejo, Manta, Jipijapa y Chone, por citar unos cuantos cantones, solamente estén en la mente de los políticos para cuando se avecina una lid electoral. Pudiera parecer un lugar común, ésto que acabo de decir, pero es así, señor Presidente y señores legisladores, por esta razón, es imperativo recoger la iniciativa de los diputados manabitas, provinciales y nacionales, encabezados por usted, señor Presidente, para elaborar conjuntamente con el Ejecutivo, para asegurar no sólo la aprobación del Congreso Nacional, sino la vigencia de las leyes, uno o dos proyectos de verdadera trascendencia y cuyos contenidos garanticen el financiamiento total de obras que están contempladas en los planes hidráulicos y de vialidad integral de Manabí. Esto es lo que el pueblo manabita demanda, señor Presidente, resultados concretos y no cantos de sirenas, llamados por ejemplo, propuestas de progreso absolutamente incumplidas. Excusadme, si dentro del encargo que me fuera confiado por usted, señor Presidente, para agradecer la presencia de ustedes y la realización de esta Sesión Extraordinaria, haya tocado aspectos que no pueden soslayarse en ocasión como ésta, porque Portoviejo y Manabí, están hoy más atentos que nunca por conocer cuál es el legado positivo que al final de esta sesión daremos a nuestros hermanos. Gracias, señor Presidente y honorables legisladores, por venir a Portoviejo en vísperas de sus efemérides cívica. Los ilustres don Andrés de Vera y Manuel de Rivadeneira, estarán vigilantes desde la eternidad, para que la lucha patriótica que ellos lideraron, se traduzca con el paso de los días, en bienestar y progreso para los portovejences y con la ciudad capital, la prosperidad de los demás cantones manabitas. Los eximios cantores de Portoviejo, don Vicente Amador Flor y Horacio Hidrovo Velásquez, estarán orgullosos allá en su retiro cósmico, cuando ya no deslaven las colinas de Portoviejo, a la que el primero de los nombrados, vió y cantó como si fueran una corona triunfal, y cuando las torres gemelas de nuestra Catedral, levantadas hoy con una arquitectura propia de las grandes urbes, por el esfuerzo, el tesón y el amor de un emisario de Dios, se yergan orgullosas en medio de otras edificaciones, en una ciudad como Portoviejo, en pleno y pujante desarrollo, tal como fuera el sueño y la aspiración del gran va-

.../...

.../..

te oriundo de Vuelta Larga. Concretemos pues, honorables diputados, vía legislación, vía fiscalización, si fuere necesario, las obras que demanda y requiere Manabí. Señor Presidente, honorables diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Conforme la Presidencia del Congreso había planteado el Orden del Día, suspendo la Sesión Solemne e instalo una Comisión General, que tenía planificada la Presidencia en su Orden del Día, que a nombre las instituciones manabitas, tomará la palabra el doctor Guido Alava Párraga, a continuación hará uso de la palabra el señor Alcalde de Portoviejo, luego un representante de LNE, que no estaba planificado, pero ante la solicitud del señor diputado Félix, aunque no era idea de la Presidencia, tendrá a nombre de las instituciones intervenir una sola persona, y también concederé la palabra a un representante de los agricultores. El doctor Guido Alava Párraga, por favor.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suspende la Sesión Solemne siendo las 11h58 y declara instalada la Comisión General.-----
INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR DIEGO ALAVA PARRAGA, PRESIDENTE DEL FRENTE CIVICO DE MANABI.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables diputados de la República: Al agradecer esta Comisión General, quiero expresar en nombre del hombre, la mujer, el niño y el anciano manabita, nuestro más sentido y respetuoso saludo. Es la primera vez que el Congreso Nacional en Pleno se reúne en nuestra ciudad, para desarrollar la sesión de trabajo parlamentario, eso es un privilegio y un homenaje que todos lo reconocemos ahora y lo reconocerá la historia, ello es una demostración fehaciente de la voluntad vuestra, señores diputados, de trabajar hoy en forma especial para nuestra provincia y mañana para aquellas que tienen similares problemas. Queremos por ello que no sólo trate de una sentida salutación ni un formal homenaje, sino que constituya una oportunidad para que se compenetren una vez más de los problemas, del descontento, de la angustia de los ciudadanos de esta región de la patria; problemas y angustias que son

.../..

.../...

en gran medida los mismos de la mayor parte de provincias ecuatorianas. Estamos seguros que no será esta venida de ustedes, como algunos han creído, un día de campo o un día de relax, sino una verdadera y productiva sesión de trabajo. Los manabitas creemos que el voto que otorga el pueblo, tanto de los ricos como de los pobres, debe estar en forma permanente al servicio de las comunidades, ahí donde viven con sus familias, esos que eligen, esos que hacen y han hecho posible en distintas épocas, que en este Ecuador se hayan elegido presidentes, vicepresidentes, diputados, prefectos y alcaldes; sin embargo, hemos visto los manabitas y ecuatorianos, que este Poder, en la práctica, no ha servido a las grandes mayorías, y más bien les ha condenado a vivir en mayores desventajas, pero hemos visto hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres; hemos visto hasta ahora durante décadas, que los caminos vecinales, único medio de comunicación en el setenta por ciento de la región, sólo son transitables seis meses al año, haciendo demasiado difícil, acaso imposible el trasladar enfermos al más cercano puesto de salud; el traslado oportuno de la producción agrícola a los distintos mercados, hemos visto que el agua apta para el consumo humano y para el riego, sólo la posee el treinta por ciento de la población, y el resto, unos utilizan el agua de ríos contaminados con aguas negras, unos siguen tomando las aguas de esteros, de pozos sin ningún tratamiento, y otros las adquieren en escasa cantidad y con grandes dificultades. Hoy sabemos que la cobertura de servicio de alcantarillado sanitario y de otros elementos de saneamiento ambiental, no sobrepasa el treinta por ciento, lo que significa que hay ochocientos mil manabitas que no disfrutan de estas imprescindibles obras; seguimos presenciando en un considerable número de comunidades campesinas, que las escuelas siguen siendo unidocentes, apenas con paredes, sin letrinas y sin techos; el más próximo subcentro de salud de algunos sectores no tienen el elemental botiquín y el médico llega una sola vez por semana; hoy casi todos sabemos que del millón doscientos mil habitantes, quinientos sesenta mil se encuentra en el grupo de edad de cero a catorce años, y en ellos aumenta aceleradamente, al igual que en el país, el número de desnutridos y retrasados mentales, porque

.../...

.../..

la mayor parte de ellos pertenecen a familias con bajos ingresos. Hoy esta lacerante realidad no sólo la conocemos los ecuatorianos, el cable internacional difundió recientemente la noticia de que el Ecuador está entre los tres primeros países del mundo, con la niñez peor alimentada y mal atendida, esto viene ocurriendo desde hace más de una década, tanto que un equipo de Gobierno del año ochenta y cuatro, inició el Programa de Medicamentos Gratuitos para los menores de cinco años, en una tácita aceptación de tener una niñez en este grupo, con diversas enfermedades, lo cual sólo es característico de países extremadamente pobres y donde reina la injusticia en forma crónica. Lo justo o complementario hubiese sido crear auténticos programas de nutrición gratuita, pero de gran valor nutritivo, predominante en proteínas y no en azúcares, para los niños de tres a cinco años, habida cuenta que es en esta edad cuando se estructura el órgano de la inteligencia, como es el cerebro, con eso hubiésemos evitado tener hoy un millón doscientos mil retrasados mentales en el país, cifra verdaderamente vergonzosa; hubiésemos evitado que un número sorprendente de niños enfermos, con alto grado de desnutrición, no hubiesen tenido el camino de la muerte. Con gran seguridad, honorables diputados, un programa de este tipo, complementado con buenos programas de educación y de mejoramiento de los ingresos económicos de las familias, permitiría crear la posibilidad de tener una niñez y una juventud, como verdaderas riquezas presentes y futuras de la Patria, que hagan algún día un Ecuador distinto. Hoy sabemos los manabitas, que en el Ecuador se incorporarán en el año dos mil, más de tres millones de ciudadanos en edad económicamente activa y, no existe en la actualidad un solo programa de mediano ni largo plazo que pretenda disminuir el desempleo, y a través de ello, la pobreza, el hambre, la delincuencia, la violencia, el dolor y la muerte. Esta cruda realidad, si no la transformamos con un trabajo serio y perseverante de ustedes, y de todos los que de una u otra manera estamos en la obligación de hacerlo, configurará sin duda en un escenario verdaderamente catastrófico, en lo económico, en lo social, se hará difícil la existencia normal de mucha gente. Por ello creemos que no es suficiente hablar de la pobreza y de los po-

.../..

.../..

bres, sólo en tiempos de campaña, que no debemos seguir mirando impávidos tanta muerte infantil, tanta niñez desamparada en las calles, tantos campesinos e indígenas marginados tantos jóvenes y adultos desocupados. En el aspecto ecológico, Manabí tiene innumerables problemas, en la Costa ecuatoriana y a nivel provincial, Manabí es la que más ha sufrido el deterioro - en el área ambiental, existe una escasa o nula educación ambiental en los niveles previos a la universidad, que ha estructurado a la población manabita, exenta de conocimientos y nada adecuado en el manejo del entorno. Durante las últimas décadas - han desaparecido el ochenta y cinco por ciento de los manglares de Manabí, el ochenta y siete por ciento de la superficie de ceibo, el ochenta y ocho por ciento del área marina y existen en franca extinción especies bioacuáticas en el área marina y ríos de la provincia, el proceso de desertificación está alrededor de dos kilómetros por año, por el mal manejo de los suelos. En el país y provincia no se forman profesionales capaces de manejar el problema, planificar y formular políticas, elaborar y ejecutar proyectos, educar a la población; es decir proyectar el desarrollo sostenible, jamás podremos calificarnos como inocentes de los desastres futuros. La universidad pide recursos económicos para formar profesionales y educar a la población, para propiciar un cambio de costumbres y de acciones que posibiliten una mejor calidad de vida a la actual y futuras generaciones. Creemos que el desarrollo histórico del país, se ha venido dando de forma desigual, a tal punto que hoy las principales ciudades de Quito y Guayaquil, se ven avocadas a múltiples problemas originados por el excesivo crecimiento poblacional, que tiene como fundamental causa, el desplazamiento de inmensos sectores del país, en búsqueda de progreso y bienestar. Hoy la variable demográfica nacional, distribuida en un treinta por ciento en las Provincias de Guayas y Pichincha, y setenta por ciento en las provincias restantes, hace necesario revertir esta tendencia concentradora, por lo que el Estado, con sus presunciones, está en la urgente obligación de diseñar estrategias y distribuir rentas de manera justa, capaz de garantizar el desarrollo económico de los diversos sectores del país, a través del financiamiento adecuado para las

.../..

.../..

fundamentales obras de infraestructura. Si la vital fuente de riqueza es el petróleo, un recurso no renovable que demanda en la hora actual que las rentas generadas por este concepto, sean entregadas en un porcentaje a las diecinueve provincias tradicionalmente marginadas, en consideración de sus requerimientos reales, y que permitan a esos sectores, crear condiciones para estructurar un aparato productivo, de tal forma que se garantice el bienestar de su población, y por tanto, el proceso migratorio se detenga en beneficio de Quito y Guayaquil. La experiencia ha determinado que los recursos provenientes del petróleo, no han sido sembrados en un armónico, y sostenido desarrollo y, la realidad de atraso y miseria de vastos sectores territoriales y poblacionales, hacen que el Estado entre a una real distribución de las rentas que se liquidan por este rubro, que pertenece a todos los ecuatorianos y, que sirva para financiar y construir todas las obras básicas a lo largo y ancho del país, de forma tal, que se logre desde los inicios del nuevo milenio, una verdadera condición de desarrollo económico y humano. En el surgimiento de los principales retos que nos hemos planteado, en la búsqueda de esa transformación integral, Manabí quiere y debe jugar un rol preponderante, dadas sus ventajas comparativas de una inmensa línea costera, de la fertilidad de miles de kilómetros cuadrados de territorio y, la laboriosidad de un millón doscientos mil habitantes. Sentimos un profundo sentimiento patriótico, queremos ver al Ecuador en raudo camino hacia el desarrollo. pero así mismo, queremos ser partícipes de él, y por tanto, echar atrás décadas de aislamiento, marginalidad y desidia gubernamental; queremos aumentar las fuentes de ocupación y de los ingresos provenientes del sector agrícola, del pesquero, del camaronero, del agrícola, industrial y turístico, para ello requerimos de tres factores claves. Primero: Agua para consumo humano, producción industrial, turismo y riego, por eso los Trasvase de Daule-Peripa, la Esperanza y de ésta a Poza Honda, así como los sistemas de riego de los valles de Carrizal y Portoviejo, son las prioridades del Plan Hidráulico de Manabí, con impulso incorporará a las zonas de Jama...en el norte y sur de la provincia. Segundo: necesita-

.../..

.../..

mos vías de primer orden que nos conecte con Santo Domingo, -
Quevedo y Guayaquil, y la red interna de carreteras de segun-
do orden y de caminos vecinales. Tercero: La formación con -
calidad de los recursos humanos a efecto de convertir a las -
universidades e institutos de Pos-bachillerato, en auténticas
fuentes de administradores idóneos del desarrollo, para lo cual
se requiere de un apoyo económico y político de todo orden en
pos de la excelencia y versatilidad. En este marco, la univer-
sidad y el Frente Cívico pro-Defensa de los Intereses de Mana-
bí que represento, tomando en consideración el Proyecto que -
presentara el Honorable Samuel Belletini, y que fuera analizan-
do las causales del veto impuesto por el Ejecutivo y el incum-
plimiento de una propuesta de desarrollo para la provincia, -
que se hizo como mecanismo no compensatorio, sino para silen-
ciar la protesta de los manabitas, y porque hemos visto y pre-
senciado que Samuel Belletini, sigue creyendo y atendiendo -
con vehemencia que un Proyecto de esta naturaleza, haciendo -
algunas modificaciones, es posible, este proyecto. Este pro-
yecto, señores diputados fue aprobado por ustedes, en Primera
y en Segunda instancia, conscientes de que ustedes buscaban -
para la Provincia, crear las condiciones que venimos reclamañ-
do, y hemos elaborado el Proyecto de ley que crea el Fondo pa-
ra el Financiamiento y Construcción de las Obras Hídricas y -
de Vialidad, para las provincias de Manabí, Los Ríos, El Oro,
Esmeraldas, Carchí, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimbor-
zo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Sucumbíos, Napo, Pastaza, Mo-
rona Santiago, Zamora Chinchipe, Galápagos, el mismo que reu-
nirá los ingresos provenientes del cincuenta por ciento de -
los valores generados por cada barril de petróleo que se pro-
duzca diariamente en territorio ecuatoriano, por encima de -
los trescientos veinte mil barriles de petróleo diarios, y -
que se comercialicen en los mercados internos y externos, va-
lores que serán incrementados automáticamente en cincuenta -
centavos por cada dólar de cada barril de petróleo que se co-
mercialice en los mismos mercados, por sobre los diecisiete -
dólares, que ha sido el precio histórico que ha venido consi-
derando el Gobierno. Esto significaría un ingreso global de
más de cuatro mil millones de dólares, el mismo que será dis-

.../..

.../..

tribuido de acuerdo a la densidad poblacional y necesidades reales de cada provincia, de parte de la Comisión de Presupuesto; este Proyecto y otros más, señor Presidente, será lo que entregaré dentro de un momento. Adicionalmente, hemos elaborado otros proyectos que buscan a través de la creación del timbre fiscal del medio ambiente y de la creación de impuesto a los productos exportables, derivados de los recursos naturales renovables, para formar el instituto de Formación Ambiental, con sede en Portoviejo y la inclusión de la variable ambiental en los programas académicos y educación masiva, así como la especialización del personal docente. De igual manera, señor Presidente, algunos sectores se han acercado a quien os habla, para que incluyan esa entrega algunos proyectos que son de vital importancia para los sectores, entre ellos un proyecto que busca la condonación de deudas por parte del Banco Nacional de Fomento, a los productores de algodón de la Zona Sur, por haber sufrido la pérdida de sus cosechas, y otro sector importante de agricultores, que busca que se impulse una nueva ley constitutiva del CRM, capaz de incluir en esa estructura a los sectores campesinos. Finalmente, aspiramos que esta histórica sesión, señores diputados, se constituya como lo han dicho, quienes me han precedido en la palabra, en un homenaje a la gesta libertaria de Octubre que se cumple en esta casa del pueblo, que sea el inicio para la concreción de legítimas aspiraciones de esta y otras regiones de la Patria, para dar origen a la inauguración de un nuevo discurso y de una idea que la Patria viene demandando. Y para que de al traste con esa dicotomía vergonzante que ha venido caracterizando a los gobiernos que paulatinamente conspiran contra la unidad nacional; las tareas que tiene el país por delante, son de gran envergadura, la nueva etapa requiere coherencia entre las políticas económicas y sociales, y credibilidad en cuanto a su ejecución, la creación y consensos básicos entre los distintos actores, sectores y regiones, constituye el elemento clave para la posibilidad de cualquier modelo de desarrollo que el futuro nos demanda; acciones urgentes, el tiempo que nos queda no es muy amplio, señor Presidente, señores diputados.-----

.../..

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Alcalde, en la Comisión General, hará uso de la palabra.-----

EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO.- Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables legisladores presentes, autoridades invitadas, pueblo de Portoviejo: Hemos solicitado hacer uso de la palabra en esta magna sesión, porque queríamos expresar a ustedes, señores diputados, el saludo; exteriorizar el profundo sentimiento de gratitud del pueblo de Portoviejo - por este altísimo honor, por esta extraordinaria deferencia - que ustedes han hecho hoy día a la capital de los manabitas, - que ustedes han demostrado hoy día, que hay un deseo, que hay un afán de todos los ecuatorianos de realizar de una vez por todas, de olvidarse de una vez por todas, de que solamente de aquel pensamiento que se ha acentuado tanto en el alma de los ecuatorianos, de que solamente tres provincias, tres ciudades tienen el alto honor y especial diferencia de ser atendidos - por los Poderes Centrales. Hoy día ustedes han ingresado con letras inmortales en la historia de Manabí y de Portoviejo, como componentes del primer Congreso que sesiona en la tierra - que vio nacer al más grande ecuatoriano, Eloy Alfaro Delgado.- Cuando hablamos de Manabí, hablamos del Ecuador, decía el honorable doctor Carlos Vallejo, yo diría, que cuando hablamos del manabita, hablamos del hombre que jamás claudica, hablamos del hombre que siempre está predispuesto al sacrificio para lograr sus más caros intereses, para buscar que sus conquistas, que sus peticiones sean atendidas, porque el manabita nació rebelde, porque el manabita nació para trabajar, por eso, señores legisladores, por eso, señor Presidente, sentimos el orgullo de haber nacido en esta bella y hermosa tierra. Esta mañana hemos puesto en conocimiento del señor Presidente del Congreso, nuestro coterráneo, nuestro hermano manabita, Samuel Belletini una serie de planteamientos, una serie de peticiones que van en busca de darle a la ciudad de Andrés de Vera, a la ciudad de Manuel Rivadeneira, a la ciudad de Vicente Looz Flor, el sitio que merece, la ubicación que jamás debió perder, y que siempre y por siempre aspiramos los portovejenses, una de las primeras urbes de la Patria ecuatoriana. Señores legisladores, permítanme expresarles en estos momentos el orgullo del pueblo

.../...

.../..

de Portoviejo, la satisfacción del pueblo manabita, porque ustedes nos han acompañado en nuestra ciento setenta y tres celebración de independencia Política. Muchas gracias y que nuestras decisiones siempre sean las más sabias. Señores y señoras.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hará uso de la palabra, un representante de los señores agricultores.-----

REPRESENTANTE DE LOS AGRICULTORES DE MANABI.- Señor Presidente, señores representantes del Congreso Nacional: En mi calidad de representante y Presidente de la Coordinación de Organizaciones Campesinas de nuestra provincia, quiero inicialmente expresar mi agradecimiento por la bondad que usted ha tenido, señor Presidente, de concedernos una intervención, para que hoy en esta fecha histórica, sea más histórica que nunca, la voz de un representante de los campesinos ante el Congreso Nacional. Hemos elaborado nuestra propuesta y la habíamos entregado por escrito para que nuestro gran amigo el doctor Diego Alava Párraga, que me precedió en el uso de la palabra, hiciera la entrega a usted, señor Presidente, y así se ha procedido, pero me ratifico en mi agradecimiento por esa distinción para los agricultores, por primera vez en la historia del país. Digo por primera vez, porque en otras oportunidades, señor Presidente y señores legisladores, quienes representamos a los campesinos manabitas, hemos venido presentando nuestras exigencias nuestros reclamos, nuestros requerimientos, pero lamentablemente hasta ahí hemos llegado, no han sido tomados en cuenta para las decisiones, las resoluciones, y para que se consideren nuestras necesidades dentro de las leyes que rigen el Estado ecuatoriano, pero ha ocurrido lo contrario sí, en las épocas de campaña, hemos sido los primeros que nos han visitado candidatos de todos los partidos políticos, montando caballo, luciendo sombrero, ellos han hecho historia de que son parte del sector campesino, y ahí sí hemos sido distinguidos. Hoy día, señor Presidente, señores legisladores, el sector campesino aumenta, así como aumenta el auge delictivo en varios centros poblados, está emigrando el campesino, porque también aumenta el abandono, porque aumenta la marginalidad y porque aumenta la desocupación. Señor Presidente, señores legisladores, nosotros he-

.../..

.../..

mos querido expresarnos en esta mañana y tarde, para apoyar definitivamente y totalmente el Proyecto Hídrico, presentado por usted, precisamente, señor Presidente, y apoyado por muchos legisladores y también por la Universidad Técnica y por todas las instituciones de nuestra provincia. En la propuesta que nosotros le hemos entregado a través del Rector de la Universidad, estamos planteando, señores legisladores, que se considere en la reforma al Centro de Rehabilitación de Manabí, la participación de los sectores campesinos organizados, porque ahí están representando en la Junta Directiva todos los sectores laborales, institucionales, de la Cámara, que muy justamente deben participar; pero el CRM es una institución creada para hacer desarrollo comunitario, desarrollo campesino, su mayor accionar está dedicado al campo, al área rural, pero sin embargo, señores legisladores, no tenemos representación los campesinos ante esta Junta Directiva del CRM, y es por eso que nosotros planteamos el por qué la Junta Directiva no debe ser un organismo solamente de ejecución, de contratación y de cancelar obras que van en beneficio de la provincia, también tiene que ser organismo de control, porque ya nosotros nos hemos dado cuenta, y porque ustedes que cumplen la función de legislación y de fiscalización, señores diputados, que el Centro de Rehabilitación ha contratado obras, que a lo mejor no son prioritarias, que han cancelado obras que en muchos casos no se han hecho, pero el campesino cuando ha denunciado, cuando la dirigencia ha protestado como lo hicimos en el último paro del diecisiete de octubre del año anterior, no se nos ha hecho caso, y ahí están compañeros, que los recursos del Estado no llega a la gente que en verdad necesita, y es por eso que creemos que la participación de los campesinos, es fundamental en este organismo que controla y que regula las normas y procedimientos del CRM. Y hay otra institución en la provincia que también hace desarrollo, desarrollo comunitario y desarrollo campesino, la llamada Junta de Recursos Hidráulicos. Y por qué no los compañeros de la zona Sur, por qué no los campesinos que conocemos toda la situación de caminos vecinales, de represas, de abastecimiento de agua, de sistemas de captación, de perforación de pozos, por qué no la participación de los secto

.../..

.../..

res campesinos organizados. Señores legisladores, creo que estamos proponiendo algo que es justo; dentro de las propuestas también nosotros hemos presentando, a Manabí se le ha considerado como el granero del país, es la provincia que produce un sinnúmero de variedades de granos, de productos agrícolas, un alto índice nos califica a los manabitas en la producción agropecuaria, su geografía es muy extensa, pero sin embargo, señores legisladores, señor Presidente del Honorable Congreso, usted conoce que Manabí no tiene caminos vecinales, que Manabí carece de un plan vial y apoyamos lo planteado por el doctor Alava, en un proyecto. como decía el Honorable Bustamante, que Manabí merece un proyecto, un plan vial integral para esta provincia. Yo estuve en una sesión en una comunidad más allá de Perdernales, donde, señores legisladores, la gente, el campesino hoy día su discurso es, de que solamente va a trabajar y van a cultivar lo que pueden consumir, porque no pueden sacar la producción, porque no hay vías de comunicación, y queremos que se elabore un proyecto serio y responsable, y más ágil, porque a nueve kilómetros de este recinto, hay un camino vecinal que nos une con el Cantón de Jipijapa, un estilo completo, contratado y pagado por el Ministerio de Obras Públicas, hace diez años, y hoy día se nos dice que en el proyecto de ley para el año noventa y seis, será contratado este camino vecinal, que está a nueve kilómetros de la capital manabita. Por eso creemos y confiamos en ustedes, señores legisladores, que el proyecto de plan vial que se presentará en el Congreso, debe ser más ágil y oportuno; yo sé de la necesidad del tiempo que tienen ustedes, pero compréndanos también de la oportunidad de hoy, que a lo mejor no se repetirá. y esto ha sido la sed que durante toda la historia los campesinos manabitas que hemos tenido para decirles a ustedes personalmente en una tarde y mañana en la tierra manabita, lo que nosotros sentimos, de lo que nosotros sufrimos, de lo que nosotros necesitamos. Aquí en Manabí, señores legisladores, señor Presidente, hay una cantidad de maestros que no pueden desempeñar sus funciones, ejercer su profesión, y hay una gran cantidad de niños en las comunidades campesinas, donde las escuelas están cerradas, donde a los niños se los somete y se los obliga a dejar el analfabetismo,-

.../..

.../..

hay cerca de una centena de escuelas cerradas de niños que de bajo de un árbol esperan la educación, eso tiene que cambiar. - Señor Presidente, usted como un manabita de sangre y de espíritu, que pienso que debe solicitar y exigir al señor Ministro de educación, que tiene que atender para que no permita que la ignorancia, que el analfabetismo aumente en Manabí, en esta provincia de idealistas, de intelectuales y de valientes revolucionarios, esa propuesta quiere: señores legisladores, que ustedes se hagan eco, porque no podemos seguir siendo ciegos teniendo las vistas buenas, no queremos seguir siendo sordos, cuando nosotros escuchamos, pero nos obligan el analfabetismo. Algo que yo quisiera, señores legisladores, señor Presidente, destacar o recalcar, más bien, las organizaciones campesinas de Manabí y del país, pero sobre todo Manabí es Provincia piloto en el Programa del Seguro Social Campesino, pero sin embargo, nosotros venimos luchando porque es el único, a lo mejor el único de las pocas leyes que nos beneficia a los campesinos ecuatorianos, a la gente que ha trabajado durante toda su vida, desde las cuatro de la mañana, hasta las diez de la noche, desde las cuatro de la mañana que se levantan y, muchos dirán: por qué hasta las diez de la noche, porque en la noche se hace la faena en casa: o se pela la higuierilla o se pela la tagua o se teje el sombrero manabita, es esa la actividad y es esa la hora: diez y media de la noche cuando termina la actividad del campesino manabita. Pero, a nosotros se nos ha dado seguridad social a través del Plan del Seguro Social Campesino, con la Ley 081 se hizo la ampliación del Seguro Social Campesino, y se creaba, entre uno de sus artículos, de sus beneficios, la jubilación de los campesinos a los sesenta años de edad. Felices aquellos que a pesar de su ardua tarea, resistía a los sesenta años de edad, y lograba la jubilación de un setenta y cinco por ciento del salario mínimo del trabajador agrícola, pero la Ley 021, en 1988, 1989, si mal no recuerdo, nos quita este derecho y nos dice: "los campesinos tienen que jubilarse a los setenta, setenta y cinco, y desde esa edad en adelante, con diez años de aporte al Seguro Campesino. Qué campesino resiste setenta y setenta y cinco años de edad, cuando la Constitución del Estado dice que todo trabajador ecuatoriano deberá ju

.../..

.../...

bilarse a los setenta años de edad. Nosotros hemos propuesto, hemos presentado hoy las propuestas al Congreso Nacional, desde el Congreso Presidido por el Honorable Averroes Bucaram, Edelberto Bonilla, Carlos Vallejo y, hoy día presentamos ante usted, querido coterráneo, Honorable Samuel Belletini, no hemos tenido respuesta hasta la presente fecha, queremos que este Congreso sea histórico, por lo menos para que nos conteste si tenemos o no derecho a esa aspiración, porque estamos presentando también posibles fuentes de financiamiento, y queremos que ustedes, a través del Congreso Nacional, sugieran al Consejo Superior Nacional, sugieran al Consejo Superior del IESS, porque hay algo insólito, señores legisladores, dentro de esta Ley del Seguro Social Campesino, a todos los campesinos afiliados a este Programa, a todo joven que vaya a estudiar a las universidades, egresan del seguro campesino, porque dicen que el estudiante universitario, no tiene derecho a la afiliación del Seguro Campesino; quiero que se tome en cuenta que no están admitiendo, quitando el derecho a la educación libre, a la Educación Superior, entonces nosotros no estamos considerados como ecuatorianos inmersos dentro de esa ley. O nos dicen enfermos jóvenes estudiantes, pero se mueren, o sigan siendo ignorantes, no se superen y se nos tienen afiliados al Seguro Social Campesino. Esta es nuestra protesta, esta injusticia es la que a nosotros nos obliga a hablar y decir aquí las cosas crudas, morochas, como cholos, como campesinos que somos. Hay otros planteamientos, pero en el documento que hemos presentado, señor Presidente, señores legisladores, queremos que se revise, varios honorables diputados, nosotros les estamos entregando copia de estas propuestas, y oportunamente nosotros vamos a solicitar, señor Presidente, que el Congreso Nacional en la Capital de la República, nos reciba en una audiencia a todo el sector campesino de esta Provincia, para nosotros poder concretar y plantear formalmente todas las aspiraciones que nosotros hemos planteado y queremos como ecuatorianos, como campesinos, tenemos derecho. Muchas gracias a ustedes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación hará uso de la palabra un representante de los señores profesores.-----

LA SEÑORA BLANCA FLOR MENDOZA, PRESIDENTA DE UNE MANABI.-... a

.../...

.../..

este solemne acto, manabitas. En nombre de catorce mil maestros, reciban un atento y cordial saludo. En hora buena por esta magnífica iniciativa que hará historia el de reunirse el Congreso Nacional, en Congreso Extraordinario en Manabí, que a través de la historia ha sido desatendida: actualmente la Provincia tiene escuelas cerradas, cinco mil docentes en la desocupación, porque no pueden ingresar al Magisterio; el honorosísimo cargo de maestro, problemas múltiples, infraestructura de los locales escolares en deterioro, y desde el quince de octubre, fecha nefasta para el Magisterio, entró en vigencia por el Ministerio de la ley la Función Ejecutiva y la ha dejado fuera por inconstitucional. Agradeciendo esta oportunidad que nos da el distinguido manabita, don Samuel Belletini y este cuerpo de honorables diputados, venimos a indicar que el Magisterio de la Provincia de Manabí, aprovecha esta oportunidad para solicitar la derogatoria inmediata de esta ley por inconstitucional y atentatoria. Y brevemente dos aspectos, por qué decimos ésto: atentatoria contra los derechos del maestro, ya que en forma dictatorial se pretende cambiar maestros, separar los de sus funciones, lo que no vamos a aceptar. Atentatorio, cuando conquistas económicas ya conseguidas mediante el Artículo veinte de la Ley Sustitutiva, nos quitan derechos que desde el año 91 estamos percibiendo los maestros. Hay varios artículos, casi todos defendían la ley sustitutiva, atentatoria contra el Magisterio y por la educación del país. Por este motivo, señor Presidente, señores legisladores, solicitamos a ustedes la derogatoria de esta ley, y pedimos también atención a la educación, a los problemas educativos, que se ponga en vigencia el treinta por ciento del Presupuesto General del Estado, para la educación, porque así lo dice la Constitución de la República. En manos de ustedes queda la defensa de más de ciento veinte mil maestros del país, y catorce mil maestros de la provincia, que esperan en sus respuestas, algo positivo para la educación. Con el agradecimiento a todos ustedes, entrego en manos del señor Presidente, nuestros planteamientos de la derogatoria de la Ley Sustitutiva. Gracias.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declara clausurada la Comisión General. Creo que si me permiten los señores diputados, que el pueblo

.../..

.../...

manabita conozca los señores que han asistido a la Sesión, que son más de cincuenta; tienen que comprender que los señores - que no han asistido es porque tiene que haber habido motivos de fuerza mayor, porque aquí están representados todos los - partidos políticos. Continúe haciendo conocer la lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran presentes los legisladores: Teresa Minuche, Francisco Salvador, Sigifredo Vélez, Fernando Rosero, William Proaño, Alfonso Monsalve, Jaime Rodríguez, Antonio Rodríguez, Jorge Marúm, Pedro Vélez, Juan Montesdeoca, Simón Bustamante, Napoleón Ycaza, Ramiro Rivera, Castelló León, María Eugenia Lima, Oswaldo Coronel, Gilberto Vaca, Fernando Guerrero, Icaza Endara, Mario Carrillo, Wilman Costa, Juan Tama, Manuel Félix López, Bolívar Tapuy, Juan Carlos Camacho, César León, Oswaldo Larriva, Patrio Matute, César Acosta, Wilson Nieto, Guillermo Dávalos, Jaime Chamorro, Bruno Frixone, Felipe Romo. José Piter, Clemen - cia Martínez, Diego Delgado, Nelson Chávez, Raúl Flores, Rodrigo Gamboa, Luis Carrillo, Fernando Larrea. Wilson Célleri y Carlos Gallardo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Entendemos que son tan pocos los señores diputados que no están, y que es obvio, es normal, son - de las diferentes regiones del país, pero lo importante es - que tenemos más de cincuenta diputados a los que la Provincia de Manabí agradece en el fondo de su corazón. Se inicia la - intervención de los señores diputados, están inscritos de acuerdo al momento en que han solicitado la palabra, y tiene el uso de ella, el Honorable Salvador.-----

EL H. SALVADOR MORAL.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, señores y distinguidas autoridades invitadas, señoras y señores: Un acontecimiento como éste, la realización de un Congreso en la ciudad de Portoviejo, la Capital Manabita, es un acontecimiento único para la historia del Ecuador y de Manabí, por eso es que quisiera aprovechar y saludar a los manabitas, diciéndoles que como liberal que soy, - vengo a rendir homenaje al General Alfaro, y qué mejor tribuna que estar bajo el óleo del General de los humildes, del General que nos dio las libertades públicas, el que nos dio la

.../...

.../..

libertades públicas, el que nos dio la enseñanza laica, el que profesionalizó las Fuerzas Armadas, el que realmente salvó a la nación ecuatoriana, decirles que he pedido el uso de la palabra, al señor Presidente, para presentar un Proyecto de Resolución, que está firmado, está honrado, precisamente con la firma del señor Presidente del Congreso, Diputado Samuel Belle tini y Francisco Salvador Moral, los dos diputados liberales a este Congreso Nacional, y esta Resolución corresponde señores diputados, recordar que vamos a celebrar los cien años de la Revolución del General Alfaro, y estos cien años tienen que comenzarse desde el primero de enero de mil novecientos noventa y cinco, no existe otro lugar que Portoviejo y Manabí, para hacer nomenaje al General, y para pedir al pueblo manabita, que nos ayude, nos apoye, para que festejemos los cien años de revolución liberal. Señor Presidente, me honro en presentar este Proyecto de Acuerdo firmado por los dos diputados liberales.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Congreso Nacional: Considerando.-

Que el cinco de junio de mil ochocientos noventa y cinco, señaló la implantación de las libertades públicas en nuestro país, y exaltó con ello el valor y la dignidad de la persona humana, destacando la excelente individualidad de los ecuatorianos, por medio de la libertad de expresión, el promedio de las ideas democráticas, la educación esencialmente laica, la profesionalidad de las Fuerzas Armadas de la República y otras conquistas hasta la fecha, nos permiten vivir libres de temor y con aspiración de mejores días, junto al recuerdo y homenaje de que por siempre merece el señor General, Don Eloy Alfaro Delgado, estadista, cuya espada de orientación patriótica asombró a sus contemporáneos y hasta hoy constituye ejemplo de Ecuador y de América; Que es obligación de las presentes generaciones rendir culto a la gloria de la Nación, y proclamar el valor de la fecha que parapetrada ha dado brillo a nuestra historia; y, Que...su acción programática debe estar a cargo de un organismo especializado, basado en las acciones y práctico en la utilización del tiempo y el empleo de los recursos. Resuelve: Constituir el Comité de Conmemoración de la Efemérides indicada, que será formado por un representante de la Función Legislativa, -

.../..

.../..

uno por las Fuerzas Armadas del Ecuador, otro por el Ministerio de Educación y Cultura; y, finalmente por uno de la Directiva Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, y uno por la ciudadanía que será designado por la Directiva Provincial del Partido. Declarar el año mil ochocientos noventa y cinco, el del Centenario de la Revolución Liberal, durante el cual se llevará a cabo el programa elaborado por el referido comité y disponer que la Comisión de Presupuesto designe la suma de quinientos millones de sucres para ese efecto. Firmado por los Honorables Francisco Salvador Moral y Samuel Belletini Zedeño". - Hasta ahí el Acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Acuerdo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del texto Acuerdo, favor levantar el brazo. Por unanimidad. Treinta y nueve de cuarenta y seis legisladores que se encuentran en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada.-----

EL H. SALVADOR MORAL.- Gracias, señor Presidente, gracias señores diputados, y felicitaciones al pueblo manabita porque honraremos su nombre de cien años de revolución liberal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Pedro Vélez.-----

EL H. VELEZ MORAN.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables señores legisladores, distinguidas autoridades de la Mesa Directiva, pueblo manabita: En mi calidad de Diputado del Guayas, y de tener un vínculo personal con la Provincia de Manabí, por cuanto mi padre fue manabita, nacido en Charapató, he tenido y tengo una profunda admiración y fe en el presente y futuro de esta Provincia, que tiene una alta representatividad en el vivir nacional. El Diputado doctor Carlos Julio Arosemena, ex-Presidente de la República, no ha podido asistir por razones de carácter personal, pero me pidió hacer presente, señor Presidente, su saludo cordial y afectuoso a esta ciudad de Portoviejo, al cumplir su ciento setenta y tres años de su independencia. La Provincia de Manabí, tiene para el doctor Arosemena, un especial afecto y una gran preocupación por su bienestar, es por ello que le ruego, señor Presidente, que me permita leer una comunicación referente a su decisión de servir a la provincia durante su Gobierno. El quin-

.../..

.../..

ce de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, en comunicación dirigida al señor Irsacio González, señora de San Lucas, señor Eliecer Castillo, les dice: Durante mi administración - me preocupé intensamente por la suerte de vuestra Provincia, - reaccioné contra la conducta de gobiernos anteriores, que no quisieron o no pudieron apreciar debidamente el aporte de Manabí en la forja de la nación ecuatoriana, y me expusieron la solución de sus vitales problemas. Mi consagración a Manabí, es un hecho histórico, susceptible de discusión o interpretación, pero que no pueden negarlo la pasión política, y si algunos lo intentaron, me bastará citar algunos datos de mi Gobierno, para rechazar la pretensión; obre con justicia en vuestras ilusiones de reivindicación. Pues bien, es obra de mi Gobierno. Pese a la terrible crisis fiscal que llevamos, no se realizaron los trabajos del Puerto de Manta, y estaba lista la financiación inmediata y total de los mismo, porque no íbamos a esperar la llegada del año dos mil para terminar obras. Creamos la Autoridad portuaria de Bahía de Caráquez, establecimos dispensarios médicos en Portoviejo, Jipijapa, Chone, et cétera. En esta tarea gobernaron valiosos manabitas, me prestaron su concurso dentro y fuera de la patria chica, no entregué la Provincia a una familia determinada, amigos y adversarios merecieron mi atención y respeto ciudadano. Para terminar, señor Presidente, me permito invocar el espíritu del Viejo Alfaro, cuya constancia en la adversidad hizo del General de las derrotas, se erigieron el Himno inmortal del liberalismo machetero, que debe guiar ahora y siempre todas las direcciones partidistas del pueblo manabita. Dejo cumplida la tarea del señor doctor Arosemena en su homenaje a esta provincia y a la ciudad de Portoviejo, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Rosero.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ.- Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables legisladores, señores miembros integrantes de la Mesa Directiva, pueblo de la Provincia de Manabí: Quiero - en esta mañana y tarde del día de hoy, expresar a nombre de los señores diputados del Bloque Parlamentario del Partido Radicalista Ecuatoriano, un saludo efusivo y fervoroso a Portoviejo, en sus ciento setenta y tres años, o aniversario de su -

.../..

.../..

emancipación política, y al hacerlo, quiero retomar algunas expresiones que se han vertido el día de hoy en este Congreso Extraordinario, por parte de los representantes de algunos gremios, y consideramos necesario hacerlo, señores legisladores, porque entendemos se fundamentan en principios justos que deben ser reconocidos por el Congreso Nacional. Creo que es necesario meditar la denuncia formulada el día de hoy por los representantes de la Unión Nacional de Educadores de Manabí. Creemos que no es posible que aquí, en Manabí, existan aproximadamente cien escuelas cerradas, y cinco mil docentes sin trabajo, ésto debe explicarlo el señor Ministro de Educación, y vamos a llamarlo al Congreso Nacional los miembros del Partido Roldosista Ecuatoriano, para que el señor Ministro de Educación, explique al país, y explique al Congreso Nacional, las razones por las cuales permanecen cien escuelas cerradas en esta Provincia y se impide que la niñez se eduque debidamente aquí en Manabí. En segundo lugar, creemos también que es justo que se reconozca al campesino manabita, el seguro médico, conforme lo establece la Constitución, la Constitución establece que el trabajador con más de sesenta años de edad, tiene acceso al seguro y a su jubilación; de tal suerte que, consideramos frente a lo que manda el Artículo diecinueve, numeral quinto de la Constitución, y que establece el régimen de la igualdad ante la ley, un discrimen que no lo aceptamos, vamos a presentar inmediatamente un proyecto de ley, con el afán de que el campesino manabita también tenga su jubilación a los sesenta años de edad, conforme lo establece la Constitución Política. Adicionalmente, pueblo de Manabí, quiero manifestar que a nombre del Partido Roldosista Ecuatoriano, hemos propuesto y vamos a impulsar el Banco Cafetalero, como una vieja aspiración de Manabí, y que forma parte del Plan de Gobierno del Partido Roldosista Ecuatoriano. Creemos necesario darle impulso, señor Presidente, honorables legisladores, a este Proyecto de Ley, para la creación del Banco Cafetalero; igualmente consideramos, honorables diputados, que es justo y es justa la petición tendiente a establecer un plan integral de vialidad, pero también es necesario establecer un plan integral de agua potable y de alcantarillado para la Provincia de Manabí. Los diputados que

.. / ..

.../...

formamos el Bloque Parlamentario del Partido Roldosista ecuatoriano, el día lunes, señor Presidente, presentaremos para conocimiento de los honorables diputados y su debida aprobación, un proyecto de ley que crea la Empresa Provincial de Agua Potable y Alcantarillado de Manabí. Muchísimas gracias, señores legisladores, muchísimas gracias pueblo de Manabí.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Castelló.-----

EL H. CASTELLO LEON.- Señor Vicepresidente del Congreso Nacional, honorables legisladores, amigos de la Mesa Directiva, compañeras, y compañeros de Manabí: Rendir homenaje a Manabí, a Portoviejo, es decirles la verdad, el pueblo manabita y el pueblo ecuatoriano está cansado de demagogia, los hechos tienen que hablar por las palabras, se puede decir muchas cosas, pero si nuestros hechos nos desmienten, quiere decir que estamos falseando, que estamos haciendo demagogia, no tenía pensado referirme a esto, pero me siento indignado, aquí hay maestros en Manabí, en representación de miles de maestros en este país, que estamos en paro, y sigue el paro, el día lunes tenía que haber clases, si el jueves el Plenario aprobó la Ley de los maestros y el Ejecútese del Presidente, se pudo haber dado; si encontramos una fórmula de solución, para lo cual estaba pre-dispuesto la Unión Nacional de Educadores, no hubo quórum Diputado Rosero, discúlpeme que se lo diga, que usted no estaba presente, le dio la espalda a los maestros del país, es justo que pidamos cuentas al Ministro de Educación, pero en el momento oportuno, cuando teníamos que dar quórum para discutir la Ley de los Maestros, allí teníamos que actuar, el resto no se justifica compañeros, no se justifica honorables legisladores; yo quiero pedirles a los maestros de Manabí, y el día sábado no hemos entregado copia del cuadro de las Comisiones Legislativas Permanentes, para que vean qué diputados han asistido y quién no.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden. Les ruego respeto a los señores legisladores. Punto de orden, diputado.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE.- Señor Presidente, señores legisladores: Quisiera que se indique exactamente cuáles son los diputados que forman el Plenario del Congreso Nacional, dentro de las Comisiones del Plenario, señor Presidente.-----

.../...

.../...

EL H. CASTELLO LEON.- Señor Presidente, honorables legisladores: Tenemos que decirle la verdad al país, en Manabí sí hay escuelas cerradas, aquí la Presidenta de la UNE de Manabí, doña Blanca Flor Mendoza, ha denunciado que hay cien escuelas cerradas en Manabí, y aquí hay diputados de todo el país, y saben que en todo el país, hay escuelas cerradas, lo lógico es que en la Proforma Presupuestaria mil novecientos noventa y cuatro, existan las partidas docentes para precisamente reabrir esas escuelas cerradas. Honorables legisladores miembros de la Comisión de Presupuesto: Yo les pido, y un manabita es el Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, el Diputado Simón Bustamante; les pido a todos ustedes, que entreguemos en homenaje a Manabí, las partidas que el país requiere para reabrir las escuelas cerradas. Cómo están las aulas, un compañero campesino ha dicho en muchas de las escuelas rurales los niños reciben clases debajo de los árboles. Si, en Manabí y también en el resto de provincias del país, no hay aulas escolares y las aulas que tenemos se están deteriorando año a año, esa es la realidad, no hay inversión, no hay presupuesto para las escuelas, DINACE cada vez reduce más su presupuesto. Es o no es justo que hoy por Manabí, por el país, nos comprometamos a entregar presupuesto para DINACE y que se construyan aulas. Los maestros tienen que ir a la zona rural a trabajar, el precio del transporte ha crecido sustancialmente, hoy en el Gobierno, en asocio, con no sólo los partidos de Gobierno y los llamados independientes, que son parte también del Plenario, y aquí está la nómina, señor Presidente, si usted considera conveniente, aquí está la nómina de quiénes son y quiénes asistieron, y quiénes no asistieron, para que el país conozca, que ellos son los responsables que hayan negado a los maestros del país el reconocimiento a mejores condiciones de vida, para poder mejorar la calidad de educación. El señor Presidente de la República, Sixto Durán Ballén, ha estado en la capital de la República de Chile, y hoy en primera página dicen que, el acuerdo entre los Presidentes es atender la educación; el uno, dos y tres de junio, en Santiago de Chile, estuvo el señor Ministro de Educación, en reunión de veintiocho ministros de Educación de América Latina, y se comprometieron los Ministros de Educación a

.../...

.../..

atender la educación del país, de los países de América Latina, y que particularmente decía la resolución de Santiago de Chile, en junio del presente año, que mejorar la calidad de vida de los docentes, es mejorar la calidad de la educación de América Latina, y lo que hoy tenemos, porque hay que decirle la verdad al país, y saludo la presencia de los medios de comunicación, el señor Ministro de Educación dice, que se les ha elevado a los maestros el quince por ciento, no es verdad, señores legisladores y pueblo manabita, una disposición dice el quince por ciento y otra disposición dice que se suprime la Disposición Transitoria de la Ley vigente, mediante el cual el maestro rural gane seis mil sucres adicionales y los urbanos tres mil sucres; si se le disminuye eso, como está pidiendo el Gobierno y ha logrado con el aval que tuvo en el Congreso Nacional, eso significa que el maestro rural pasa a ganar cien sucres menos. Señor Presidente, usted es un hombre manabita, y también hay que decirle verdades al país, aquí se ha hablado de Alfaro, pero hablar de Alfaro, es hablar la verdad, nosotros votamos por usted, señor Presidente, y no quiero hacer más comentario de ello, porque hay que saber quién votó por Belletini, votamos por usted, y me siento complacido como partido político de haber aceptado esta sesión en homenaje a Manabí, que es iniciativa suya, que nosotros la saludamos y nos alegra que los diputados estamos aquí; pero yo quiero hacer una propuesta, señor Presidente, que no obstante lo que pasó el día jueves, que no hubo quórum en el Congreso, usted, señor Presidente, en homenaje a esta Provincia, asuma el compromiso y la tarea de ponernos frente con el Gobierno y buscar una solución al paro nacional de los maestros. Le decimos al Congreso Nacional y le decimos al pueblo manabita, es nuestro mejor homenaje a Alfaro, como maestro, yo soy maestro fiscal, es decir, no nos van a amedrentar con las pretensiones de destituirnos del cargo, no nos van a amedrentar si nos cogen presos, aquí estamos los maestros, esta Unión Nacional de Educadores vigorosa, para decirles también a este Gobierno, que estamos dispuestos a defender nuestro derecho y la educación del país, así sea a costa de nuestros cargos. El paro nacional continúa, el lunes no hay clases, y abrigamos la esperanza que el miércoles, que la UNE ha convoca

.../..

.../..

do una marcha nacional del Magisterio, y maestros de todo el país estaremos en la capital de la República, que esta marcha nacional tenga la energía suficiente, y con su intervención, señor Presidente, las condiciones necesarias para que el Gobierno comprenda que aquí no está en una hacienda arriando a peones y a ganado, que aquí hay un Magisterio de pie, defendiendo sus derechos. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Del Honorable Congreso Nacional: Señor Alcalde de Portoviejo, Excelentísimo Obispo de la Provincia de Manabí, señor Vicepresidente del Congreso, señor Prefecto Provincial de Manabí, bellísima Reina de la Provincia del Guayas, honorables diputados, señoras y señores: Como lo enunciara en la ciudad de Guayaquil, decidí que el Congreso Nacional sesionará extraordinariamente en la Capital manabita, con el propósito de rendir homenaje al centésimo septuagésimo tercer aniversario de la Independencia Heroica de la ciudad del valle de San Gregorio de Portoviejo, esencia de la nacionalidad, que hoy convoca la más selecta representación política para acunar esperanzas y sumar compromisos decididos hacerlas realidades del pueblo, realidades de Patria. Asistimos al increíble contraste manabita, de un paisaje fértil, y a la vez sediento, de un pueblo fraterno y a la vez olvidado en su grito de justicia, vetado, objetado totalmente en su derecho al desarrollo, sin embargo, la tragedia manabita del olvido ha servido de pedestal propicio para elevar su grandeza de trabajo, de valores, de principios sin bandera blanca, porque la dignidad de Manabí no se rinde ante la adversidad, se agiganta; sí, numerosos son los argumentos que hacen histórica esta cita del Congreso Nacional, razones de entre las cuales no se puede soslayar el orgullo de estar en la cuna del General Eloy Alfaro, el primer montonero latinoamericano, el gigante visionario que dejó cimientos profundos de la estructura política actual, y que desgraciadamente se fue pronto, dejando trunca su revolución de pueblo, porque si tener tiempo habría marcado una auténtica democracia económica y otra sería la suerte de este país: más justa, más unida, más alfarista, ecuatorianos. Los honorables señores legisladores, han demostrado este día, una vez más, que son solidarios con los pueblos de la

.../..

.../..

Patria, al compenetrarse con sus realidades, hablar el mismo lenguaje del terrunio, y poner el hombro para la posta de servicio y para la jornada creadora. Esto es cumplir con el deber, y Portoviejo lo sabe, porque su alma es noble, añeja y viajera, rebelde y romántica, como sus cantones, cual Amador Flor Cedeño, quien nos recuerda que: Portoviejo se creó junto al mar un día, y ante el juglar de la piratería se fincó en un ardiente valle, florecido de amor y de esperanza". Y este es Portoviejo, amigos, inspirado en fuentes infinitas de belleza, todas nacidas del perfume, del donaire y del amor de la mujer manabita, sueño hecho ternura; pero si el verso acerca la verdad al espíritu, el patriotismo de ustedes, señores legisladores, lo ha acercado a la verdad de esta tierra, que debo repetir, sufre de sed por partida doble, sed de agua para su vida, y sed de atención para su desarrollo. Está a la vista la marginación de la que ha sido víctima la Provincia toda, es evidente la lucha por la supervivencia que lleva al manabita hasta dar la floresta para subsistir, y a la vez sufrir la deforestación, que disminuye las lluvias, dejando huérfanos de corrientes a nuestros ríos; el problema hídrico manabita se ha convertido ya en un atentado y una burla a la razón, nadie discute que estamos inundados, pero inundados de estudios y estudios que han formado ríos de demagogia, pero se mantiene intacta la necesidad del trasvase de la Represa Daule Peripa a la inconclusa Esperanza, y a la inconclusa Poza Honda. La extensa tierra que se irrigaría está en espera, los valles arden en su sed, y el apoyo de los señores diputados para impulsar los proyectos pertinentes, será un refrescante hito, no sólo para el desarrollo agrícola, industrial, pecuario y pesquero, sino y, fundamentalmente para el desarrollo del hombre manabita, pulso y conciencia de un mejor mañana. Nuevamente este pedazo de patria amada, está bajo la amenaza de los efectos de la corriente del Niño, varios expertos coinciden en señalar que el fenómeno natural de el Niño en costas ecuatorianas, será el preludio de una acentuada sequía para mil novecientos noventay seis, año en el que se iniciará un período de siete años de sequía, que obedeciera al cabeceo periódico del eje global terráqueo. Entonces, cada minuto de espera es un espacio adverso para la

.../..

.../...

naturaleza y el habitante, pues el mismo programa hídrico de Manabí, recuerda que el treinta y cuatro punto seis por ciento de la superficie manabita, está considerada como zona desértica. Esta es la realidad que el Honorable Congreso Nacional ha venido a conocer y por cierto a solucionarla con entereza y con civismo. Desde esta tierra de Andrés de Vera, de Manuel de Rivadeneira, de Tiburcio Macías, de Augusto Mendoza Moreira, de Vicente Amador Flor, Saúl Morales, Pedro Zambrano Barcia y mil Prohombres que han marcado la fe y el ejemplo para muchas generaciones, desde este valle inmortal que conmemora alborozado la fecha en la que su primer cabildo ampliado, a decir de Olmedo, rompió el yugo servil, desde este rincón de encajes, de Reales Tamarindos, toda la patria recibe el eco ecuatoriano y el compromiso de caminar unidos hacia un mismo objetivo, objetivo de gloria, sin dádivas compasivas, sólo con surcos abiertos con cariño y pasión manabita. Para finalizar, honorables diputados, permítanme decirles que la historia y los corazones de estos lares, escribirán la presencia oportuna del Congreso Nacional y, su decisión solidaria, porque los diversos partidos políticos a través de sus legisladores, han comprometido su fe y sus votos para el desarrollo de Manabí, lo que quiere decir: impulso global a la economía ecuatoriana, que también contempla la producción y la exportación de productos, como el café, cacao, el camarón, para dinamizar nueva realidad social del trabajador del campo y de la ciudad. Como manabita debo decirles: Gracias, gracias, señores diputados, ustedes demuestran al país, un trabajo diferente, una acción que no sabe de fronteras, regiones, ni distancias, porque caminamos juntos al derecho y a la verdad del pueblo. Acepto el pedido de los señores maestros de ser un representante de ustedes en un diálogo que propondré al señor Presidente de la República, al Ejecutivo, acepto el pedido. Clausuro la sesión del Congreso Extraordinario desarrollado en homenaje a la ciudad de Portoviejo y en general a la Provincia de Manabí. Buenas tardes.-----

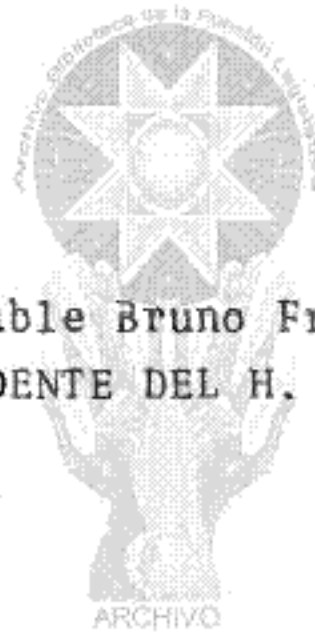
.../...

.../...

III

El SEÑOR PRESIDENTE.- Da por concluido el Congreso Extraordinario efectuado en la Ciudad de Portoviejo siendo las 13H00

Honorable Samuel Belletini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Honorable Bruno Frixone Franco
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Andón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL